

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Año: 2023

Presupuesto de Ingresos y Gastos
2023

EJERCICIO 2023

SECCIÓN PRIMERA: INGRESOS

CAPITULO 01.- INGRESOS RECURSOS PERMANENTES	PRESUPUESTADO
01.01.01.- Participación en cuotas recaudadas por otras Cámaras	
01.01.02.- Remanente de ejercicios anterior	
SUMA DE PARCIALES	
MINORACIÓN DE RECURSOS PERMANENTES:	
% de la Recaudación	
Participación de cuotas de otras Cámaras	
Censura de Cuentas y Anulación de Recibos	
TOTAL A DEDUCIR	
TOTAL CAPITULO 01.- INGRESOS RECURSOS PERMANENTES	

CAPITULO 02.- INGRESOS NO PERMANENTES	PRESUPUESTADO
02.01.- Por servicios prestados:	
02.01.01.- Certificaciones	1.000,00
02.01.02.- Prestación de servicios	12.000,00
02.01.03.- Formación	
TOTAL PARCIAL 02.01.-	13.000,00
02.02.- Aportaciones voluntarias:	
02.02.01.- Aportaciones voluntarias	65.000,00
TOTAL PARCIAL 02.02.-	65.000,00
02.03.- Programas o proyectos	
02.03.01.- Subvenciones y ayudas: FP DUAL, PAEM, INNOCAMARAS, PICE, ESPAÑA EMPRENDE, TICCAMARAS, COMERCIO MINORISTA , etc.	382.185,00
TOTAL PARCIAL 02.03.-	382.185,00
02.04.- Otros ingresos	
02.04.01.- Subvención para funciones público administrativas	30.086,00
TOTAL PARCIAL 02.04.-	30.086,00
TOTAL CAPITULO 02.- INGRESOS NO PERMANENTES	490.271,00

**Presupuesto de Ingresos y Gastos
2023**

SECCION SEGUNDA: GASTOS

CAPITULO 03.- DE PERSONAL	PRESUPUESTADO
03.01.01.- Sueldos personal	140.458,00
03.01.02.- Seguros Sociales personal	44.315,00
03.01.03.- Mutua	700,00
TOTAL CAPITULO 03.- DE PERSONAL	185.473,00

CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL	PRESUPUESTADO
04.01-01.- Comunidad de propietarios	1.300,00
04.01.02.- Limpieza	4.680,00
04.01.03.- Electricidad	2.100,00
04.01.04.- Agua	600,00
04.01.05.- Seguros	2.250,00
04.01.06.- Conservación y reparación	2.000,00
04.01.07.- Alquiler de Instalaciones	2.000,00
TOTAL CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL	14.930,00

CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL	PRESUPUESTADO
05.01.- No inventariables:	
05.01.01.- Material de oficina e impresos	12.000,00
05.01.02.- Correos y telégrafos	100,00
05.01.03.- Reparto de correspondencia	350,00
05.01.04.- Teléfono	2.850,00
TOTAL PARCIAL 05.01.-	15.300,00

05.02.- Inmovilizado y otras partidas inventariables:	
05.02.01- Dotación Amortizaciones	14.700,00
TOTAL PARCIAL 05.02.-	14.700,00
TOTAL CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL	30.000,00

CAPITULO 06.- DE RELACIONES PÚBLICAS	PRESUPUESTADO
06.01.01.- Actos y recepciones	2.500,00
TOTAL CAPITULO 06.- DE RELACIONES PÚBLICAS	2.500,00

CAPITULO 07.- DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	PRESUPUESTADO
07.01.- De publicaciones:	
07.01.01.- Publicidad medios comunicación	5.000,00
TOTAL PARCIAL 07.01.-	5.000,00

07.02.- De suscripciones:	
07.02.03.- Suscripciones varias	2.000,00
TOTAL PARCIAL 07.02.-	2.000,00
TOTAL CAPITULO 07.- DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	7.000,00

CAPITULO 08.- VIAJES Y DIETAS	PRESUPUESTADO
08.01.01.- Viajes y desplazamientos institucionales(Presidencia-Comité)	5.000,00
08.01.02.- Viajes y desplazamientos empleados(Programas)	2.000,00
TOTAL CAPITULO 08.- VIAJES Y DIETAS	7.000,00

CAPITULO 09.- FORMACIÓN	PRESUPUESTADO
09.01.01.- Gastos ponentes de los cursos formativos e instalaciones	101.330,00
TOTAL CAPITULO 09.- FORMACIÓN	101.330,00

CAPITULO 10.- ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA AL COMERCIO	PRESUPUESTADO
10.01.- Plan Cameral y Programas Comercio Minorista	

**Presupuesto de Ingresos y Gastos
2023**

10.01.01.- Acciones propias	5.271,00
10.01.02.- Creación nuevos exportadores	
10.01.03.- Información y análisis del Comercio	6.000,00
10.01.04.-Formación	1.500,00
10.01.05.- Promoción en el exterior	7.000,00
10.01.06.- Estructura exterior	
TOTAL CAPITULO 10.- ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA AL COMERCIO	19.771,00
CAPITULO 11.- LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	
11.01.01.- Subvenciones a ferias y exposiciones	
11.01.02.- Asistencia a ferias y exposiciones	
TOTAL CAPITULO 11.- LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	

CAPITULO 12.- GASTOS DE OTROS SERVICIOS	PRESUPUESTADO
12.01.01.- Otros Servicios	55.467,00
TOTAL CAPITULO 12.- GASTOS DE OTROS SERVICIOS	55.476,00

CAPITULO 13.- CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	PRESUPUESTADO
13.01.01.- Consejo Andaluz de Cámaras	4.800,00
13.01.02.- Cámara de Comercio de España	26.000,00
13.01.03.- Fundación Incyde	6.800,00
TOTAL CAPITULO 13.- CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	37.600,00

CAPITULO 14.- IMPUESTOS	PRESUPUESTADO
14.01.01.- Tributos de bienes propiedad de la Cámara	5.100,00
14.01.05.- Impuesto sobre Sociedades	100,00
TOTAL CAPITULO 14.- IMPUESTOS	5.200,00

CAPITULO 15.- AMORTIZACIONES FINANCIERAS	PRESUPUESTADO
15.01.01.- Intereses de prestamo o póliza de crédito	19.000,00
TOTAL CAPITULO 15.- AMORTIZACIONES FINANCIERAS	19.000,00

CAPITULO 16.- IMPREVISTOS	PRESUPUESTADO
UNICO.-	5.000,00
TOTAL CAPITULO 16.- IMPREVISTOS	5.000,00

**Presupuesto de Ingresos y Gastos
2023**

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS:	PRESUPUESTADO
CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES	
CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES	490.271,00
TOTAL INGRESOS:	490.271,00

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS	PRESUPUESTADO
CAPITULO 03.- DE PERSONAL	185.473,00
CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL	14.930,00
CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL	30.000,00
CAPITULO 06.- RELACIONES PUBLICAS	2.500,00
CAPITULO 07.- DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	7.000,00
CAPITULO 08.- VIAJES Y DIETAS	7.000,00
CAPITULO 09.- FORMACIÓN	101.330,00
CAPITULO 10.- ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA AL COMERCIO	19.771,00
CAPITULO 11.- LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	
CAPITULO 12.- GASTOS DE OTROS SERVICIOS	55.467,00
CAPITULO 13.- CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	37.600,00
CAPITULO 14.- IMPUESTOS	5.200,00
CAPITULO 15.-AMORTIZACIONES FINANCIERAS	19.000,00
CAPITULO 16.- IMPREVISTOS	5.000,00
TOTAL GASTOS:	490.271,00

TOTAL INGRESOS:	490.271,00
TOTAL GASTOS:	490.271,00

Diligencia de aprobación: Para hacer constar que el Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2023, fue aprobada su elaboración por el Comité Ejecutivo celebrado el día 29 de septiembre de dos mil veintidós, y aprobado y ratificado por el Pleno en la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de octubre de dos mil veintidós, de todo lo cual, yo, como Secretario General en Funciones, y con el visto bueno del Sr. Presidente Primero, **CERTIFICO.**

23778646G Firmado digitalmente por
JULIO 23778646G JULIO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ (R:
(R: Q1873002H)
Q1873002H) Fecha: 2022.11.02
20:29:56 +01'00'

Vº Bº

Julio Rodriguez Martín-Feriche
Presidente

23797038L Firmado digitalmente
por 23797038L
ANTONIO ANTONIO ROJAS (R:
ROJAS (R: Q1873002H)
Q1873002H) Fecha: 2022.11.02
20:30:11 +01'00'

Antonio Rojas Arquero
Secretario General en Funciones

ANTONIO ROJAS ARQUERO, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MOTRIL, con domicilio en Motril, calle Catalanes, número 4 - bajo y CIF número Q-1873002H.

CERTIFICA:

Que en la Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo de esta Corporación celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, se acordó por unanimidad de los asistentes la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2023 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril y la remisión de la propuesta de Presupuesto al Pleno de esta Corporación para su aprobación.

Que a dicha sesión ordinaria, previa su convocatoria en forma, asistieron en primera convocatoria un total de seis de sus miembros titulares, superando por tanto el quórum legal establecido para su válida constitución y celebración, al superar los miembros asistentes la mitad mas uno de las vocalías con derecho a voto, conforme al Reglamento de Régimen Interno de dicha Cámara.

Y para que conste y surta sus efectos ante la Dirección General de Comercio, Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, expido la presente certificación en Motril, a treinta y uno de octubre de dos mil veintidós.

23797038L
ANTONIO
ROJAS (R:
Q1873002H)

Firmado digitalmente
por 23797038L
ANTONIO ROJAS (R:
Q1873002H)
Fecha: 2022.11.02
20:37:02 +01'00'

Fdo. ANTONIO ROJAS ARQUERO
SECRETARIO GENERAL

ANTONIO ROJAS ARQUERO, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MOTRIL, con domicilio en Motril, calle Catalanes, número 4 - bajo y CIF número Q-1873002H.

CERTIFICA:

Que en la Sesión Ordinaria del Pleno de esta Corporación celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil veintidós, se acordó por unanimidad de los asistentes el Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2023 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril.

Que dicha sesión ordinaria fue convocada en forma y a la que asistieron en primera convocatoria un total de once de sus miembros titulares, superando por tanto el quórum legal establecido para la válida constitución y celebración de dicha Junta Ordinaria, al superar los miembros asistentes la mitad mas uno de las vocalías titulares del Pleno con derecho a voto de esta Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara, aprobado por Orden de fecha 19 de febrero de 2021, y artículo 17 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

Y para que conste y surta sus efectos ante la Dirección General de Comercio, Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, expido la presente certificación en Motril, a treinta y uno de octubre de dos mil veintidós.

23797038L
ANTONIO
ROJAS (R:
Q1873002H)

Firmado digitalmente
por 23797038L
ANTONIO ROJAS (R:
Q1873002H)
Fecha: 2022.11.02
20:35:53 +01'00'

Fdo. ANTONIO ROJAS ARQUERO
SECRETARIO GENERAL